



## **B A N D O**

**CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER EVENTUAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UN/A TRABAJADOR/A DESEMPLEAD@ CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDA IGUAL O SUPERIOR AL 33%; QUE REALICE TAREAS DE CONSERJE Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES AL AMPARO DEL PLAN INTEGRA 2022 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.**

### **REQUISITOS:**

- Tener nacionalidad española o reunir los requisitos exigidos en el artículo 57 del RDL 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Tener una discapacidad con un grado igual o superior al 33%.
- Encontrarse en situación de desempleo.
- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder en su caso de la edad mínima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad o estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible, impida o menoscabe el normal desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- Estar en posesión o cumplidas las condiciones para obtener el certificado de escolaridad.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCION:**

El plazo de presentación de solicitudes, finaliza a la 14:00 horas del día **2 de Agosto de 2022.**

### **SELECCIÓN:**

El día y hora de la selección será fijado por Decreto de la Alcaldía, que será expuesto en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y comunicado a los aspirantes.

Cañaveral, a 19 de Julio de 2022.

EL ALCALDE

Fdo.: JACINTO SÁNCHEZ DURAN.

